**ELABORACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**

IMAGEN

**REVISIÓN Y APROBACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Revisado por: |  |  |  |
| Nombre | Puesto | Fecha | Firma |
| **${Value8}** | **${Value9}** | **${Value10}** |  |
| Aprobado por: |  |  |  |
| Nombre | Puesto | Fecha | Firma |
| **${Value11}** | **${Value12}** | **${Value13}** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de Publicación **${Value6}** |  |
| Fecha de inicio de Vigencia **${Value7}** |  |
| Revisión: 1 |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del proceso:** Elaboración de Objetivos, Metas e Indicadores. | | | |
| **OBJETIVO**: | | | |
| El presente procedimiento tiene como objetivo diseñar y establecer las directrices para en la revisión y establecimiento de objetivos, metas e indicadores. | | | |
| **ALCANCE:** | | | |
| Aplica para realizar el establecimiento y revisión periódica de los objetivos, metas e indicadores, aplicables al Sistema de Administración implementado en la Estación de Servicio. | | | |
| **REFERENCIAS:** | | | |
| 1. Manual Integral del Sistema de Administración. 2. Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos. 3. Guía para la conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicable a las actividades de Expendio al Publico de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y Petrolíferos. 4. ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad. 5. ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. 6. OSHAS 18001 Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. 7. NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad. 8. NOM 002-STPS-2010. Condiciones de seguridad, prevención, protección contra incendios en los centros de trabajo. 9. NOM-005-STPS-1998, Relativa a las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas. 10. NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. 11. NORMA Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas. | | | |
| **RESPONSABILIDADES:** | **INDICADORES:** | **FRECUENCIA:** | |
| 1. Diseñar, implementar y evaluar periódicamente los objetivos, metas e indicadores del Sistema de Administración establecido. 2. Integrar acciones para el logro de los objetivos y metas a considerar los recursos necesarios. | NA | 1. En cada revisión por la Dirección (semestralmente) | |
| **TERMINOS Y DEFINICIONES** | | | |
| 1. **Aspecto ambiental:** elemento de las actividades productos o servicios de una organización que se puede interactuar con el ambiente. 2. **Indicador: son puntos de referencia, que brindan**[información](https://deconceptos.com/general/informacion)**cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su**[evaluación](https://deconceptos.com/ciencias-sociales/evaluacion)**, y que deben guardar relación con el mismo.** 3. **Medio Ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos en aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. 4. **Meta:** es el fin al que se dirigen las acciones. De manera general se identifica con los objetivos o propósitos que una organización se marca. 5. **Objetivo:** fin de carácter general coherente con la política que en una organización se establece. 6. **Peligro:** Fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos nocivos para la salud de las personas, daños a la propiedad, daños al entorno del lugar de trabajo, al medio ambiente o una combinación de éstos. 7. **Programa:** proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen una cosa que se va a resalir. | | | |
| **DIAGRAMA DE FLUJO:** | | | |
|  | | | |
| **PROCEDIMIENTO:** | | | |
| 1. Diseño de objetivos y metas.    1. Para el diseño de objetivos y metas, el Representante Técnico o la persona que sea designada, deberá tomar en cuenta lo siguiente:       1. Que sean alcanzables, de acuerdo al grado de involucramiento de las partes interesadas y la capacidad instalada de la infraestructura.       2. Que consideren los resultados de los análisis realizados a los aspectos ambientales y riesgos asociados a las actividades de la estación de servicio.       3. Considerar los requisitos legales aplicables a las operaciones de la estación de servicio.       4. Que existan recursos suficientes (financieros, tecnológicos, logísticos, entre otros) para lograrlos o gestionar los mismos.       5. Que sean consistentes con la política del Sistema de Administración (enfoque de mejora).       6. Que se encuentren coordinados, de manera que el cumplimiento de metas (particulares) permita el logro de objetivos (generales).       7. Que los responsables del cumplimiento de objetivos cuenten con la competencia suficiente para ello.       8. Que consideren a las partes interesadas (autoridades, comunidad, entre otras) cuando sea necesario, por ejemplo, para el caso de quejas).       9. Que puedan ser medibles a través de indicadores. 2. Indicadores de desempeño.    1. El Representante Técnico o la persona que sea designada por la alta dirección, diseñará los indicadores para dar seguimiento a los objetivos, considerando:       1. Que permitan el seguimiento de los objetivos establecidos con la periodicidad apropiada.       2. Que sean fácilmente comprendidos por el personal de todos los niveles de la Estación de Servicio.       3. Que permitan observar el cumplimiento de los objetivos implementados en las áreas, procesos o parámetros clave para la seguridad industrial, la seguridad operativa y la protección ambiental.       4. Que se cuente con la información necesaria para su desarrollo y seguimiento.       5. Que se cuente con los recursos y el personal necesarios para su implementación y seguimiento. 3. Programa de gestión de objetivos y metas.    1. El Representante Técnico o la persona que sea designada por la alta dirección establecerá los programas para el seguimiento de objetivos y metas, que incluirán por lo menos lo siguiente:       1. Objetivo claramente redactado, que sea entendible para que se comprenda la aportación de cada uno de los involucrados.       2. Metas para el logro del objetivo.       3. Indicadores.       4. Responsables del cumplimiento de las metas y de las actividades concernientes establecidas en el programa.       5. Plazos para la realización de actividades, metas y para el cumplimiento del objetivo.       6. Recursos necesarios en la implementación de los programas.    2. La alta dirección aprobará los objetivos y metas del Sistema de Administración, así como los programas que se implementarán para asegurar su cumplimiento y seguimiento.    3. El Representante Técnico deberá dar seguimiento al Programa de Gestión de Objetivos y Metas (SASISOPA-PR-001), donde se deberá monitorear de manera periódica el cumplimiento de los mismos. 4. Comunicación de objetivos.    1. El Representante Técnico o la persona que sea designada por la alta dirección comunicarán a todo el personal de la Estación de Servicio la importancia del logro de los objetivos y metas establecidos, así como el seguimiento a través de los indicadores seleccionados.    2. Este proceso se realizara de acuerdo al procedimiento correspondiente Comunicación, Participación y Consulta (SASISOPA-P-007).  Recursos o medios que se pueden utilizar:  * + 1. Normas y disposiciones aplicables     2. Estándares y mejores prácticas aplicables     3. Aspectos ambientales significativos     4. Resultados del Análisis de Riesgo     5. Formato para el seguimiento de objetivos y metas (programa de objetivos, metas e indicadores)     6. Listado de indicadores     7. Formato para el seguimiento y reporte de indicadores. | | | |
| **CAMBIOS** | **FECHA DE CAMBIO** | | **MOTIVO DEL CAMBIO** |
|  |  | |  |
|  |  | |  |
| **ANEXOS:** | | | |
| **N/A** | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| OBJETIVO | INDICADOR | META | | | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSO | PLAZO |
| Min | Esp | Max |
| **Seguridad Industrial** |  | % | | |  |  |  |  |
| Brindar mantenimiento oportuno a equipos, instalaciones, edificaciones y sistemas de seguridad, para prevenir y limitar riesgos. | % de Cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento. | 80 | 90 | 100 | Definir programa anual de mantenimiento en conformidad con la NOM-005-ASEA-2016. | Responsable de la Estación de Servicio | Humano / Financiero | Mensual |
| **Seguridad Operacional** |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Prevenir lesiones y enfermedades laborales, generando un ambiente seguro para los trabajadores y proveedores, evaluando y controlando riesgos. | % de Capacitación a Personal de Nuevo Ingreso, a personal Residente y a Contratistas y Subcontratistas, así como a proveedores. | 80 | 90 | 100 | Proporcionar capacitación a Personal de la Estación de Servicio, Involucrar a Proveedores y Subcontratista al cumplimiento de objetivos. | Responsable Técnico / Jefes de Turno / Responsables de Contratistas y Subcontratistas | Humano / Didáctico | 3 meses |
| **Protección al Ambiente** |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Prevenir la contaminación Ambiental, estableciendo procedimientos y planes de mejora para controlar impactos negativos en el medio ambiente y con la optimización de recursos utilizados. | % Cumplimiento en Recolección de Residuos Peligrosos y Limpiezas Ecológicas. | 90 | 100 | 100 | Definir programa de recolección de Residuos Peligrosos y Limpiezas ecológicas en la Estación de Servicio. | Responsable de la Estación de Servicio / Área Administrativa | Económico | 3 meses |